CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 7585
19/12/2017 11:35:34

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/007096, relativa a número de viviendas sociales de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,

Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ.-

Junta de
Castilla y León
Consejería de Fomento y Medio Ambiente

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 0907096 FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA AL PARQUE DE VIVIENDAS SOCIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

La Junta de Castilla y León ostenta la titularidad de un total de 8.657 viviendas de protección pública, ubicadas: 881 en la provincia de Ávila, 868 en Burgos, 1.198 en León, 831 en Palencia, 876 en Salamanca, 784 en Segovia, 515 en Soria, 1.735 en Valladolid y 969 en Zamora, no facilitándose la ubicación exacta de las mismas en garantía de la protección de datos de carácter personal de los residentes.

En la actualidad, 8.546 están ocupadas por personas en situación de residencia permanente, 40 consta que están ocupadas de forma irregular, 26 se encuentran disponibles en el sentido de que reúnen condiciones de habitabilidad suficientes para ser adjudicadas a un nuevo residente y en consecuencia están en proceso para ser objeto de adjudicación y 45 están en proceso de reparación.

Valladolid, 14 de diciembre de 2017

EL CONSEJERO DE
FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Juntas de Castilla y León - CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández